Buenos Aires, seis de junio de 2007

Vista: la solicitud realizada por el Dr. José Osvaldo CASÁS, y

Considerando:

El Sr. Juez desea efectuar una designación en su Unidad Ministro,

en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada nº 1/1998, texto

ordenado según la Acordada nº 9/1999.

Para tal objeto, propone la contratación de la Sra. Maria Fernanda

LOMBARDO, DNI n° 30.219.600, quien, desde junio del año pasado, se ha

venido desempeñando muy satisfactoriamente como pasante en la

vocalía del Dr. LOZANO.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** a la Sra. Maria Fernanda LOMBARDO, DNI n° 30.219.600,

para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo

CASÁS, con una retribución de UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$

1.500) mensuales y una carga horaria de treinta y cinco (35) horas

semanales y hasta el 31 de agosto del corriente.

2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de junio de 2007.

3. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de

Administración.

1

Firmado: José O. Casás (Presidente), Ana María Conde (Vicepresidenta), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) Julio B. J. Maier (Juez).

RESOLUCIÓN Nº 42/2007